

**LA DECLARACIÓN SOBRE EL DILUVIO DE 1524
DE ÁLVAR GUTIÉRREZ DE TORRES:
UNA DEFENSA IMPOSIBLE
DE LA ASTROLOGÍA JUDICIARIA**

JOSÉ VICENTE SALIDO LÓPEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen

La conjunción de todos los planetas que se produjo en el signo de Piscis en 1524 ha sido asunto de multitud de tratados astrológicos que la asociaron con la llegada de un nuevo diluvio. Una vez superado el momento señalado por los astrólogos, hubo quienes se vieron en la obligación de justificar el error de cálculo, como Álvar Gutiérrez de Torres, autor de una *Declaración sobre el diluvio de 1524* compuesta con ese fin. En el presente artículo analizamos con detalle el contenido de la obra, demostrando que, aunque se publica tras la fecha marcada para la catástrofe, encierra dentro un pronóstico erróneo compuesto en los meses previos. Es lo que hace de este tratado un documento único para entender el contexto del diluvio de 1524 y trazar el panorama que llevó a la definitiva separación entre Astrología y Astronomía.

Abstract

The conjunction of planets during the age of Pisces in 1524 has been associated with the arrival of a new flood by several astrological treaties. As the time indicated by the astrologists was reached, many of the astrologists felt the obligation to justify their miscalculation as documented by Álvar Gutiérrez de Torres, author of the *Declaración sobre el diluvio de 1524*. This article analyses this work and shows that, even though it was published after the catastrophe date, it includes an incorrect prediction made during the previous months. This is the reason why this treaty is such a unique document in understanding the context of the flood in 1524 and drawing the panorama that led to the final separation between Astrology and Astronomy.

Palabras clave: Astrología, Astronomía, Ciencia y Religión, Diluvio de 1524, España, Siglo XVI.

Keywords: Astrology, Astronomy, Science & Religion, Deluge of 1524, Spain, 16th Century.

Recibido el 21 de octubre de 2012 – Aceptado el 20 de diciembre de 2012

Aunque los anuncios de catástrofes relacionadas con el fin del mundo son una constante en la historia de la civilización, los años previos al de 1524 fueron especialmente tensos para muchos que creyeron estar a las puertas del Juicio Final llegado en forma de diluvio. El motivo fue la conjunción planetaria que se esperaba para el mes de febrero de ese año, en la que todos los planetas confluirían en el signo de Piscis, signo de agua, en un fenómeno que no se recordaba desde tiempos de Noé; y el origen de tal tensión, los pronósticos agoreros de determinados astrólogos que intentaron calcular los efectos del fenómeno. La primera noticia al respecto data de 1499 y la firma el astrólogo alemán Johann Stöeffler, quien, en colaboración con Jakob Pflaum, publica el *Almanach nova plurimis annis venturis inserviens*, un pronóstico para los primeros años del siglo que iba a iniciarse entre los que se encontraba el 1524. Su pronóstico para entonces únicamente avanzaba lo que sigue:

Hoc anno [i. e., 1524] nec Solis nec Lunae eclipsim conspicabimur, sed praesenti anno errantium syderum habitudines miratu dignissimae accident. In mense enim Februario 20 coniunctiones cum minimae, mediocres, tum magnae accident, quarum 15 signum aqueum possidebunt, quae universo fere orbi, climatibus, regnis, provinciis, statibus, dignitatibus, brutis, beluis marinis cunctisque terrae nascentibus indubitata mutationem, variationem ac alterationem significabunt, talem profecto qualem a pluribus saeculis ab historiographis aut natu maioribus vix percepimus. Levate igitur viri christianissimi capita vestra [STÖEFFLER y PFLAUM, 1499, f. 387r]¹.

El anuncio de tiempos revueltos para esas fechas no tardó en orientarse hacia lo diluviano en un buen número de tratados astrológicos que se dedicaron al cálculo de los efectos de la conjunción. En total fueron alrededor de ciento sesenta obras las que se publicaron en toda Europa con objeto del diluvio de 1524², encerrando en sus folios agrias polémicas entre defensores y detractores de la teoría astrológica que anunciaba un nuevo diluvio. Incluso una vez superada la fecha crítica sin noticias reseñables en lo meteorológico, el asunto siguió en boga gracias a quienes intentaron salvar la imagen de la Astrología publicando las supuestas justificaciones del error de cálculo.

Los núcleos duros de la polémica se polarizaron en torno a Alemania e Italia, los países que centralizaron el enfrentamiento reformista. La relación entre diluvio y Reforma tenía que ver con la concepción que en la época se tenía de lo prodigioso, considerado como signo o admonición divina. Es por eso por lo que los principales ideólogos pro y contrarreformistas encontraron un filón en la conjunción planetaria para interpretarlo en clave favorable a su postura [VEGA, 2002, pp. 25-45]. Aquellos veían en el futuro diluvio la señal de un tiempo de cambio en la Iglesia; estos veían un nuevo castigo, como lo fue el del Antiguo Testamento, para quienes habían osado sublevarse contra el representante de Jesucristo en la Tierra.

Ese es el motivo por el que buena parte de las obras publicadas llevan la firma de autores alemanes o italianos, aunque también haya aportaciones a la polémica surgi-

das en otros países europeos, como Portugal, donde Antonio de Beja publica en 1523 el *Contra os juizos dos astrologos. Breve tratado a opiniao de alguns ousados astrologos, que por regras de astrologia non bem entendidas ousan em publico juizo dizer que á quatro ou cinco dias de fevereiro do anno de 1524*; Francia, donde se publica en 1518 el *Adversus prognosticatorum vulgus qui annuas praedictiones edunt*, del flamenco Alberto Pigio —una obra fundamental por ser la primera que argumenta una postura contraria a la teoría de los que avanzaban un nuevo diluvio— y donde circulan manuscritas las *Troys resolutions et sentences, cestassavoir de l'astrologue, du poete et du theologue sur les grandes coniunctions, moyennes et petites qui se font au signe de pisces l'An 1524*; Austria, donde Georg Tannstetter publica en 1523 su *Libellus consolatorius, quo opinione iamdudum animis hominum ex quorundam astrologastrorum divinatione insidente de futuro diluvio et multis aliis horrendis periculis XXIII annu a fundamentis extirpare conatur*; o España, donde Cristóbal Arcos traduce el *De falsa diluvii prognosticatione*, de Agustín Nifo, en su *Reprobación nuevamente ordenada contra la falsa prognosticación del diluvio que dizen que será el año de MDXXIII*, y Tomás Rocha publica su *Digna redargutio in libros tres Augustini Nymphii Suessani*, una miscelánea dirigida contra el *De falsa diluvii prognosticatione* de Nifo [DÍAZ JIMENO, 1987, pp. 58-66], como ejemplos entre un buen número de tratados entre los que se encuentran las obras de Álvarez Gutiérrez de Torres que son objeto de estas páginas.

Pero lo interesante es que tanta preocupación teórica por la conjunción planetaria terminó por calar hondo en lo cotidiano. Y es que, por lo que algunos autores cuentan, la llegada del diluvio provocó entre las gentes el afloramiento de sentimientos encontrados que iban del pánico a la risa [NICCOLI, 1990]. Sabemos que cundió una especie de fobia colectiva que tuvo efectos más profundos de los que cabría esperarse de una noticia como esta, llegando a afectar incluso a la economía. En nuestro país, por ejemplo, el anuncio del diluvio provocó que por precaución la gente se lanzara a llenar las despensas, lo que en las leyes del mercado se traduce en una escasez de alimentos y en una consecuente subida desproporcionada de los precios. Gutiérrez de Torres alude a ello en algún momento, eso sí, una vez pasado el peligro, por lo que se permite amonestar, sin miedo a equivocarse, a quienes habían desconfiado de la providencia divina:

Testo tenemos del propheta Hieremías que nos quita el vano miedo que algunos puso el astrólogo que nos quiso dar consejos sin avérselos pedido. Y es el décimo capítulo, que dize assí: «No andéis por las vías de los gentiles y no queráis temer a los signos del cielo, como los gentiles temen, porque Dios hizo la Tierra en su fortaleza, y apareja el mundo en su sabiduría, y en su prudencia estiende los cielos, y a su boz es dada en el cielo muchedumbre de aguas y las nieblas son alçadas de las extremidades de la tierra, etc.». De manera que assí por estas palabras del propheta como por lo que está escrito en el vigésimo sexto capítu. del *Levítico* se conoce el vano temor de algunos hombres y la demasiada y no provechosa diligencia de mandar fazer previsiones, que fue causa de la carestía que hemos tenido [f. q7r/129r]³.

También hay documentación de otros países de Europa que da cuenta del miedo que produjeron los catastróficos augurios de algunos astrólogos⁴. Leemos, por ejemplo, en las obras de Leonardo Schmaus o de Georg Tannstetter, astrólogos austriacos, que Viena fue una de las ciudades más castigadas por el pánico colectivo [CUNNINGHAM y GRELL, 2000, p. 77]. En Italia, Roma no le fue a la zaga, según cuentan Silvestro Lucarelli da Camerino en su *Prognosticon anii 1524* o Leonardo Richi en el *In falsum diluvii prognosticon opusculum*, en donde parece ser que hasta los nobles, alegando asuntos de caza o de agricultura, abandonaban la ciudad para buscar refugio en la altura de los montes [ZAMBELLI, 1982, pp. 308-310], y los abastos desproporcionados provocaron que, una vez pasado el peligro, se lanzaran al Tíber cantidades ingentes de pan viejo reservado para pasar el diluvio [DELICADO, 2003, p. 231]. Y no solo en Roma; también en el resto de ciudades italianas, como escribe el cronista de Módena Tommasino Lancillotti en su *Cronica*⁵, se temieron las consecuencias del diluvio, incluso en las que estaban en terreno alto y alejadas del mar, según dice Paolo da Middelburg⁶. Marin Sanudo también refiere en su *Diarii* esas huidas de los ricos al campo, parecidas a las que solían hacerse en tiempos de peste, y cuenta cómo la gente que no tenía medios para poder escapar se aferraba a la religión en las ciudades, en donde se organizaban grandes ritos colectivos en los que se rezaba la letanía a la Virgen, se hacían procesiones y se celebraba todo tipo de actos penitenciales⁷. En España, además del testimonio de *El sumario* ya citado, Pedro Ciruelo se atreve a lanzar una serie de recomendaciones para controlar la alarma⁸. Para empezar, pide a los predicadores que desde el púlpito serenen a la gente con el argumento de que el diluvio no es cosa segura. Según él, la conjunción solo traería lluvias abundantes entre los meses de noviembre de 1523 y febrero de 1524, pero no tan excesivas como para sumergir ciudades. Por eso recomienda a la gente que no venda sus posesiones, que no abandone sus casas ni transporte sus efectos. Eso sí, por si acaso la cosa fuera algo más grave, conviene que se preparen provisiones y se tenga previsto el cuidado de los pobres; a los agricultores les recomienda cultivar en tierras altas donde no puedan llegar las aguas; a los pastores, buscar pastos que estén altos; a los marineros, no navegar durante este tiempo; y a los religiosos, que recen [ZAMBELLI, 1982, pp. 311-312 y THORNDIKE, 1966, vol. 5, pp. 211-212]. Con ello da muestras de que, aunque es uno de los que intenta calmar la alarma, no las tenía todas consigo.

Después de tanto revuelo, una vez pasada la fecha marcada por los astrólogos parece que la obsesión por el diluvio continuó viva algún tiempo. A pesar del fiasco, la credibilidad de la predicción no perdió vigencia, al menos en determinados ámbitos, manteniéndose arraigada la fobia en el imaginario de las gentes y la polémica en la obsesión de algunos astrólogos [GREEN, 2012, pp. 145-146]. Incluso hay quien relaciona esta obsesión por el diluvio con la pesadilla que tuvo Durero en el mes de junio de 1525 y que inspiró su *Visión onírica*, acuarela que se conserva en el Kunsthistorischen Museum de Viena, que representa la manera en la que en sueños se le presentó el final del mundo en forma de diluvio [CUNNINGHAM y GRELL, 2000, p. 77; GREEN, 2012, p. 141].

No obstante, la reacción más habitual y lógica fue la liberación de la tensión vivida por los medios de la burla. Eustachio Celeberino, poeta italiano que vivió el momento, resume con gracia en estos versos cómo se pasó del pánico por el diluvio a la burla de la Astrología en cuestión de días:

Era disposto Giove (or ciascun m'odi)
 con gran diluvio profundar la terra;
 [...]
 diluvio grande per ogni confino
 con spaventevol vento, alpestro e rio,
 vuol che summerga el grande e 'l piccolino
 [...]
 del che molti, parati a questa guerra,
 con victuaglie in cima agli alti monti
 ciascun s'asconde, se rinchiude e serra.
 Chi fa cave, chi torre, scale e ponti,
 chi studia Euclide, Frontin, chi Vitruvio,
 per fare ingegni a sua salute pronti.
 Ma poi ch'el dì del tempestoso pluvio
 spirato sia, ognun beffando l'arte
 diran: «L'è gito in fumo el gran diluvio» [NICCOLI, 1982, p. 369].

Coincidió además que el 4 de febrero de 1524, día en el que algunos calculaban que todos los planetas quedarían conjuntados en el signo de Piscis, era carnaval. Como era de esperar, en ese ambiente burlesco-festivo no faltó quien aludiera al diluvio, quizá utilizando la burla como antídoto al miedo. Hay testimonios de aquellos días que dan cuenta de disfraces, carrozas y letrillas carnavalescas que se vieron y oyeron en diversos desfiles y que tomaban como tema la conjunción planetaria reinterpretada en clave jocosa, escatológica o erótica. Cuenta Sanudo en su *Diarii* que en aquella primera semana de febrero, en el desfile carnavalesco que se celebró en Roma, hubo una carroza que imitaba el arca de Noé con gente dentro que cantaba canciones significando que había pasado el diluvio. También desfiló otra carroza que era una barca para huir del diluvio. Llevaba gran acompañamiento de música, y los de dentro cantaban una canción compuesta por Agostino Bevazzano en la que los cantores simulaban huir del diluvio e invitaban a las damas a unirse a ellos, con el doble sentido característico de las letrillas carnavalescas:

Belle donne vi exortamo
 a congiongervi con noi,
 perché quel che non possiamo
 soli far, farem con voi;
 non perdete il tempo poi,
 ché il diluvio è per venire.

Noi portiam certi instrumenti
 da allegrarvi il cor nel petto:
 che li usiate siam contenti
 per maggior vostro diletto [NICCOLI, 1982, pp. 378-379].

Y del carnaval modenés cuenta Lancillotti una escena que debió de tener bastante gracia en su momento y que vuelve a tomar como objeto de burla a los astrólogos y a sus artes:

Doe maschare feceno una piacevoleza, et se vestirno da filosofa; et essendo in suxo el Canalchiare in Modena, in el passare che faceva misser Francesco Guizardino governatore et misser Paulo di Brunori podestà de Modena che andavano a solazo, incontrorno ditti dui filosofa. Uno haveva uno sexto, uno lapis e una spera, e andava astrologando; e in quello istante l'altro astrologo alzò suxo li pani et ge mostrò il culo, et lo compagno che astrologava il suo culo con el sexto; de modo che con gratia facevano tale offitio che el signor Governatore con tutti li altri ne ebno grande piacere, exopto misser lo Podestà, perché tal piaxevolesa fu fatta fare a posta per bertezare li astrologi et lo ditto Podestà, che hano astrologato in suxo el culo; et lo signor governatore ne ebe grande piacere ma misser Paulo no [NICCOLI, 1982, p. 390].

En definitiva, estos y otros muchos testimonios [NICCOLI, 1990, pp. 153-165] no son más que las primeras señales del lógico desprestigio que sufrió la Astrología tras el fallido pronóstico, dando muestras del rápido tránsito que llevó a la Astrología de rayar en lo supremo a la burla soez. Por eso, fue casi instintiva la respuesta de algunos astrólogos que intentaron frenar la caída del prestigio de una ciencia que hasta entonces había contado con fundamentos sólidos, al menos en su vertiente natural y mundial [COBOS, 2000, pp. 272-273].

En este contexto Álvarez Gutiérrez de Torres publica *El sumario de las maravillosas y espantables cosas que en el mundo han acontecido* (Toledo, Juan Ferrer, 20 de diciembre de 1524)⁹. Este autor toledano, intelectual muy próximo al círculo del arzobispo Fonseca¹⁰, a quien dedica esta obra, y buen conocedor de la ciencia astrológica, fue de los que tomaron parte en la polémica *a posteriori*, intentando justificar los errores de quienes pronosticaban un diluvio para 1524. Ese es el fin con el que compone *El sumario*, o, al menos, dos de las obras contenidas en él, porque en realidad dentro de ese título se incluyen tres obras diferentes e independientes entre sí. La primera es la *Historia general de los maravillosos y espantables casos* [ff. a3v/5v-18v/90v], una pretendida crónica de prodigios que arranca hablando de los diluvios más célebres de la historia de la humanidad, pero que termina perdiéndose en diversos episodios históricos hasta llegar al reinado de Carlos V. La segunda entra de lleno en la polémica astrológica y se titula *Compendio de las alabanzas del Astrología* [ff. m1r/91r-n2v/100v]. Consiste en una defensa teórica de la Astrología centrada en invalidar las razones del *Adversus prognosticatorum vulgus* de Alberto Pigghe, la primera obra que ya en 1518 negaba la posibilidad de que se fuera a producir un diluvio porque declaraba inválida buena parte de los principios fundamentales que

sostenían a la ciencia astrológica. La tercera obra es *La verdadera y muy provechosa declaración que se ha de tener acerca de las varias y diversas opiniones que en Astrología fueron escritas por causa de las muchas conjunciones que en el mes de febrero de este presente año de mil y quinientos veinte y cuatro en el signo de Piscis fueron fechas* [ff. n3r/101r-q8r/130r], que es la que nos ocupa. A diferencia de las dos obras anteriores, se divide en capítulos, en seis concretamente, en los que monta un alegato de la Astrología basado, primero, en defender sus métodos y, después, en recordar que la Astrología es una ciencia al servicio de Dios y que de Él depende que se produzcan o no los efectos de los astros cuando los pronósticos anuncian catástrofes.

El primero de los capítulos está dedicado a continuar la defensa de la Astrología basada en el ataque al *Adversus prognosticatorum vulgus*, de Pigghe, tal cual se había hecho en el *Compendio*. Cuestiones complejas relacionadas con el movimiento de precesión de los equinoccios y su influencia en los cálculos astronómicos y astrológicos, con la validez de las *Tablas alfonsíes* como herramienta de cálculo o con la naturaleza e influencia de la bóveda celeste en el mundo sublunar ocupan este capítulo introductorio [ff. n3r/101r-o2v/108v] que da paso al segundo, que ya entra en materia planteando la justificación concreta del fallo de los pronósticos que se hicieron para el año de 1524. La idea central es que la Astrología es una ciencia compleja en la que influyen muchos factores. La desatención de cualquiera de ellos puede hacer que los pronósticos de los astrólogos sean erróneos, teniendo entonces que acusar del error no a la ciencia, sino a la falta de destreza de quienes la practican o, incluso, a su carencia de virtudes morales. Porque a veces ocurre, según Gutiérrez de Torres, que los astrólogos fallan por la maldad que encierran sus intenciones y por los numerosos pecados con los que cargan. Por eso «permite Dios que en las cosas de la sciencia del Astrología no digan verdad, porque están apartados del qual es la misma verdad y sabiduría» [f. o3r/109r].

Otras veces fallan porque algunos astrólogos que siguen teorías gentiles atribuyen a los planetas una divinidad que no le es propia. Es decir, consideran a los planetas causantes directos de los efectos que provocan en el mundo sublunar, olvidando que Dios es la causa última y que los astros no son más que instrumentos de su voluntad. Para que se recuerde esto permite Dios que en algunas ocasiones los pronósticos no se cumplan [f. o3r-v/109r-v].

Hay veces que puede ocurrir que el fallo esté en la carencia de conocimientos de los propios astrólogos, que no dominan por completo la ciencia que estudian. Es frecuente que se olviden de tener en cuenta factores tan importantes como el efecto de las grandes conjunciones entre Júpiter y Saturno, uno de los pilares fundamentales de la Astrología árabe, la influencia de las estrellas fijas y de otros cuerpos celestes distintos a los planetas, que potencian o disminuyen el efecto de estos, o las reglas de Aristóteles sobre la naturaleza de los elementos y la mutación de los tiempos, cuestión esencial a la hora de calcular las consecuencias de cualquier fenómeno astronómico [ff. o3v/109v-o6r/112r].

Por último, puede pasar que en un astrólogo se den todos los requisitos necesarios para alcanzar un pronóstico fiable y que, aun así, no acierte en sus cálculos, porque hay que tener en cuenta el principio de causalidad eficiente, es decir, que Dios es la causa última de todas las cosas. El efecto devastador de los astros en el mundo tiene que ver en muchas ocasiones con los pecados de quienes lo habitan. Los astros no son más que el instrumento con el que Dios castiga las maldades del género humano. Pero como Dios es misericordioso, es posible alcanzar su perdón si ve contrición. En ese caso, su omnipotencia frenará el castigo previsto por el efecto de los astros, no cumpliéndose lo que con razones ciertas se avanzaba en los pronósticos. Por tanto, hay que tener muchos factores en cuenta antes de juzgar a la Astrología como ciencia falsa y propia de adivinos [f. o6v/112v].

En este punto es donde empieza a dar pistas de por dónde marchará su argumentación en la defensa de la Astrología. Con los datos en la mano, todo hacía pensar que el invierno del año 1524 había de ser desmesurado en lluvias. Eso es lo que intenta demostrar en el tercer, cuarto y quinto capítulo, que vienen a ser precisamente un informe de la viabilidad de un diluvio en la época que vivían. Primero, porque es evidente, por lo que cada día observamos en la naturaleza, que los planetas ejercen diversas influencias en el clima. Esta idea se relaciona de forma directa con la teoría árabe sobre las grandes conjunciones planetarias que planteaba Albumasar en el *De magnis coniunctionibus*, más acertada para nuestro autor que la ptolemaica, que sólo tenía en cuenta el efecto de los eclipses [ff. o7r/113r-p4r/118r]. Y si con la autoridad de los astrólogos árabes y con la de la propia observación queda demostrado que los planetas causan su efecto, la conjunción de todos ellos en un signo de agua como el de Piscis necesariamente debía ser señal de abundantes aguas, porque «más efecto obran muchos planetas que no pocos ayuntados en un signo» [f. p5v/119v]. Todos los planetas obrando a la vez en un signo de esa naturaleza era algo que no se había vivido nunca, ni siquiera en tiempos de Noé, por lo que las lluvias desmesuradas estaban garantizadas para ese mes de febrero. Algunos habían alegado para hacer un pronóstico en la línea contraria que la edad en la que vivían era una edad seca, y que el efecto que podía ejercer la conjunción quedaría neutralizado. Gutiérrez de Torres dedica los capítulos cuarto [ff. p4r/118r-p6v/120v] y quinto [ff. p6v/120v-p7r/121r] a demostrar con la autoridad de Pierre d'Ailly [f. f4r] que su edad era húmeda, por estar bajo el señorío del signo de Leo, considerado uno de los signos pluviosos, y estar regida por Saturno, planeta de calidad fría y seca pero que puede transformarse en húmeda dependiendo de los influjos que reciba.

Sin embargo, resulta extraño el contraste entre lo que está defendiendo hasta aquí y sus palabras al inicio del capítulo sexto, donde cambia radicalmente el discurso:

La congregación de las planetas en el signo de Piscis pone temor de mucha pluvia a los que no fazen otra consideración sino que los planetas se ayuntan todos en el signo de Piscis, que es frío y húmido, no considerando cómo las dichas conjunciones son fechas en diversos lugares del mismo signo y cómo los planetas son unos contrarios a la naturaleza de los otros, lo qual es causa de la disminución

del agua, y también porque las primeras mansiones del signo de Piscis son secas, según dize Haly y Algaphat y Alkindo, y los significadores de las pluvias estando en ellas secarán la humedad del mundo y assí quitarán que no aya diluvio [f. p7v/121v].

Viene a decir que, en otras condiciones, la conjunción planetaria habría de ser signo de grandes lluvias, pero si se tiene en cuenta la naturaleza de cada planeta, a veces contraria entre sí, el pronóstico hay que matizarlo. ¿Acaso no es lo contrario de lo que defendía al decir que «más efecto obran muchos planetas que no pocos ayuntados en un signo» [f. p5v/119v]? Pero, entonces, ¿por qué en tiempos de Noé no importó la naturaleza contraria de los planetas para la llegada del Diluvio Universal? Su explicación es la que sigue:

...la causa universal del Diluvio fue aquella en que las causas sobrecelestiales y terrenales se ayuntaron para causar la inundación de las aguas. Así que fue sobrenatural por voluntad divina, según dize el testo del *Génesis*, que Dios, ofendido por los pecados de los hombres, quiso destruir el mundo [f. p8r/122r].

O lo que es lo mismo, entonces fue Dios, causa última de todas las cosas, el que convino en la necesidad de que se produjera un diluvio que arrasara al género humano, desviado del camino del bien por causa del pecado. Por eso invita a las gentes al arrepentimiento y a la práctica del ejercicio piadoso, porque «quitados los pecados son quitados los efectos de los planetas» [f. q2v/124v].

Esta teoría de la potestad divina sobre la influencia astral no es una cuestión que invente Gutiérrez de Torres *ad hoc* para la justificación del caso que le ocupaba. En el debate entre Teología y Astrología el papel de los astros en una creación gobernada por Dios era un tema preferente, solventado por lo general en favor del Creador, aunque variando en el grado de autonomía de los principios astrológicos. Ya lo asume, por ejemplo, Ramón Llull en el *Tractatus novus de astronomia* (1297), llegando a la conclusión de que la Astrología no es una ciencia necesaria en tanto que Dios tiene dominio sobre ella [EGEA I GER, 2000, p. 276]. Pero en el caso de Gutiérrez de Torres, ese repentino e injustificado cambio de postura hace sospechar que esta obra esconde debajo un pronóstico fallido que intentó arreglar una vez conocido el desenlace, por mucho que se esfuerce en hablar en futuro al exhortar a no «fazer gran aparato de provisiones por el miedo de los signos del cielo, pues que ningún miedo les hemos de tener» [f. q7v/129v]. Al menos eso es lo que se deduce del análisis detallado de su contenido, que revela que esta obra se escribió en dos momentos distintos, con partes escritas en 1523 como predicción para 1524, y otras compuestas después de febrero de ese año en la misma línea de justificación de los fallos de la teoría astrológica que se había exhibido en el *Compendio*. Dice Gutiérrez de Torres al comenzar la *Declaración*:

Suficientísima provança, Ilustrísimo Señor, para conoscer que no ay error alguno en las tablas que el sapientísimo rey don Alonso compuso por no saberse el verdadero tiempo del principio del mundo era la doctrina puesta en nuestro *Breve compendio* [f. n3r/101r].

Quiere decir esto que el *Compendio*, una obra que se justifica como alegato en favor de la Astrología escrito tras el fracaso de los pronósticos, ya estaba escrito cuando Gutiérrez de Torres redacta la *Declaración*, algo que se comprueba al leer los dos primeros capítulos, que son claramente una continuación del *Compendio*. Así, estos capítulos fueron escritos después del mes de febrero de 1524, como se puede deducir de lo que dice en el título de la obra:

[...] acerca de las varias y diversas opiniones que en Astrología fueron escritas por causa de las muchas coniunciones que en el mes de febrero de este presente año de mil y quinientos y veinte y quatro en el signo de Piscis fueron fechas [f. n3r/101r].

O cuando intenta explicar por qué falló el maestro Ciruelo al predecir lluvias para los dos primeros meses del año:

E porque el juicio del reverendo maestro Ciruelo no tuvo consideración a estas reglas tan abiertamente puestas y declaradas por estos excelentes varones, erró en dezir que por quatro meses continuos avía de llover generalmente por el mundo, pues que no se determinó en especiales provincias, y que los meses pluviosos avían de ser noviembre y diziembre y también enero y febrero del año de mil y quinientos y veinte y quatro [f. o4r-v/110r-v].

Dentro del tercer capítulo da otro dato interesante para acotar la fecha de composición de estas partes de la obra, porque cuenta la muerte de don Fernando de Silva. Este personaje histórico fue uno de los hombres de confianza del rey Carlos I de España, hasta el punto de que, cuando el rey tuvo que ausentarse tras ser elegido emperador del Sacro Imperio, la regencia de Castilla quedó en sus manos y en las del cardenal Adriano de Utrecht. En 1522 Adriano fue elegido papa, tomando el nombre de Adriano VI, y en su marcha a Roma llevó consigo a Fernando de Silva como capitán de su guarda personal. Después de morir Adriano VI, Fernando quiso regresar a Castilla, pero sufrió un naufragio cerca de las costas de Ibiza en el que pereció [FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1989, pp. 128-129]. Este hecho sucedió en el mes de marzo de 1524, lo que quiere decir que el capítulo terminó de redactarse con posterioridad a esa fecha.

No obstante, es curioso que precisamente en el capítulo donde habla de este hecho ataque a Agustín Nifo, que fue uno de los que intentó quitar el pánico ocasionado por las amenazas de un nuevo diluvio. Parece un sinsentido que, si escribía después de pasado el mes de febrero de 1524, como así parece, arremeta contra un astrólogo que había acertado en sus pronósticos.

Este problema para la datación que venimos defendiendo se justifica porque en ningún momento ataca la predicción que había hecho el astrólogo italiano, sino un concepto teórico muy concreto que Nifo utiliza en su argumentación, el de la subrogación de las estrellas a los luminares. Lo único que reprocha Gutiérrez de Torres a las teorías de Nifo es la idea de que las estrellas no tengan su propio efecto en el mundo sublunar, dependiendo su acción de la influencia que reciben de los planetas

luminares, que era una de las razones aportadas por el astrólogo italiano para justificar su pronóstico. Además, hay indicios para pensar que este ataque tuvo que ver más con una animadversión personal que con una discrepancia puramente teórica relacionada con las opiniones sobre el diluvio de 1524. La teoría de la subrogación de las estrellas no es más que la excusa para atacar la persona de Nifo, según puede colegirse de la anécdota que Gutiérrez de Torres cuenta a continuación sobre un episodio que presencié en Roma en el que Nifo, al que retrata pretencioso y algo necio, fue ridiculizado públicamente por Juan Montesdeoca, el astrólogo sevillano [f. p2r-v/116r-v].

En los capítulos cuarto y quinto la cuestión se centra en la demostración de que la edad en la que vivían era húmeda y, en consecuencia, apropiada para que se produjera un invierno de lluvias como el que habían adelantado algunos astrólogos. Ese interés en defender precisamente lo contrario de lo que ocurrió nos hace pensar que estos dos capítulos fueron escritos en 1523 como pronóstico para 1524. Es cierto que en uno de los primeros párrafos del capítulo cuarto dice:

Assí que son passados deste gran orbe ciento y sesenta y nueve años hasta el año de mil y quinientos y veinte y quatro en que estamos, porque el señorío del orbe magno dura por espacio de trezientos y sesenta años [f. p4v/118v].

lo que contradice nuestra teoría, pero no sería extraño que esta frase fuera un añadido de última hora del autor. De hecho, una de las notas marginales que aparecen reconoce que

este tratado se hizo año de mill DXXIII. Y porque se imprimió en este año de XXIII el autor añadió y mudó algunas cosas [f. p5r/119r].

La razón fundamental para pensar así es que todo en estos capítulos está montado en la línea de los que apostaban por un invierno de fuertes lluvias.

Dice en un momento concreto:

Y en este año de veinte y tres no han faltado aguas para criar los panes, con piedra y aguaduchos en algunas partes del reino de Toledo que quitaron pan y vino en harta cantidad. Y no hemos visto fasta agora, treze de noviembre, fuegos en el aire, como algunos dixeron, y que en nuestra hedad emos visto inviernos tan lloviolosos como será éste que dizen del año de veinte y quatro [f. p5r/119r].

No cabe duda, por tanto, de que esta parte se escribe en 1523. Bien es cierto que podría pensarse que este pequeño fragmento es lo que «el autor añadió y mudó», dando una falsa datación más temprana para hacer creer que estaba dando un pronóstico, con la ventaja de escribirlo una vez que ya habían ocurrido los hechos. Sin embargo, esta teoría queda desechada porque el pronóstico que da es erróneo; Gutiérrez de Torres inicia el capítulo intentando demostrar que la edad en la que vivían era húmeda, y no seca, como había dicho el maestro Ciruelo en su predicción. Para

ello recurre a un párrafo del *Elucidarium* de Pierre d'Ailly [f. p4v/118v] en el que se habla de los signos y planetas que gobiernan su edad, algunos de ellos significadores de agua, y recuerda muchos inviernos que él ha visto o que le han contado en los que las lluvias han sido abundantes. Con esto quiere demostrar que, de acuerdo con la teoría astrológica, era posible un febrero de lluvias, porque «en nuestra edad hemos visto inviernos tan lloviosos como será éste que dizen del año de veinte y quatro» [f. p5r/119r], y que Saturno, de nuevo en contra de lo que dice el maestro Ciruelo, en el signo de Piscis no es frío y seco, que son las dos cualidades que se le asignan a este planeta, sino frío y húmedo [ff. p6v/120v-p7r/121r]. Con ello se hace a Saturno, divisor de la edad en que vivían y el planeta causante de las catástrofes por excelencia, también significador de aguas en esa conjunción de 1524.

En resumen, lo escrito en estos dos capítulos viene a justificar la posibilidad de que se produjera un nuevo diluvio en febrero de 1524, por lo que todo apunta a que fueron escritos en 1523, seguramente en torno a la fecha del 13 de noviembre, si nos fiamos de la palabra de su autor.

En cuanto al último capítulo, en apariencia pretende ser una continuación de los otros dos, pero es más bien un postizo para intentar justificar los dos capítulos anteriores. Tanto es así que incluso en la relación de «las cosas en este libro contenidas», la tabla que al principio de *El sumario* recoge los contenidos del volumen, este sexto capítulo aparece en mención aparte, desligado de la *Declaración*, en un epígrafe que dice «E, finalmente, se pone el muy sano y verdadero consejo que los theólogos y prudentes astrólogos han de dar a los pueblos quando temen, por la significación de las estrellas, que algunos grandes acidentés dañosos han de venir en el mundo» [f. 2r].

Lo que se viene a decir en él es que todo ocurrirá de esa manera fatal que ha pronosticado, a no ser que la humanidad se arrepienta de sus pecados y aplaque la ira divina. Para ello recuerda episodios bíblicos en los que Dios atendió las súplicas de sus fieles y evitó grandes castigos, como en Nínive, o cambió el curso de la naturaleza, como en el caso de Ezequías o Josué [f. q2v/124v]. Si Dios ve arrepentimiento, aunque por los signos naturales las catástrofes parezcan inevitables, la bondad divina hará que queden sin efecto. Por eso en algunos momentos habla del diluvio en futuro: «y así quitarán que no haya diluvio»; «Mercurio a la entrada del Sol en el vigésimo primo grado d'Escorpio [...] será causa de tanta sequedad que destruirá la humedad que por los significadores de la pluvia puede ser causada»; «y por las conjunciones que en el mismo signo se farán...» [f. p7v/121v], etc.; pero no parece creíble que esta parte también fuera escrita antes de febrero de 1524.

CONCLUSIÓN

El análisis del contenido de la *Declaración* delata las intenciones y los métodos de Gutiérrez de Torres en su postura de defensa de la Astrología. El error de los que vieron en la conjunción la señal de un nuevo diluvio parece que también fue el suyo,

de ahí la necesidad de justificar con argumentos pretendidamente científicos el desajuste entre pronóstico y resultado. Eso es lo que realmente esconde esta obra que es a la vez pronóstico y justificación, al estar escrita en dos momentos distintos. Parece que los tres primeros capítulos de la *Declaración* fueron escritos con posterioridad a marzo de 1524 como parte de esa argumentación a favor de la ciencia astrológica ya iniciada en el *Compendio*, la obra que le precede en el volumen. Aparte de las pistas que deja el autor sobre los momentos de composición de esta parte, el interés por justificar la validez de los principios de la Astrología cuadra a la perfección con el contexto surgido al pasar el mes de febrero de 1524, cuando fue necesario lavar la imagen de la Astrología. Sin embargo, el cuarto y el quinto fueron compuestos alrededor del trece de noviembre de 1523, como parte de un hipotético pronóstico que avanzaba lluvias desproporcionadas para los primeros meses de 1524; algún dato cronológico y la orientación del pronóstico en la línea contraria de lo que ocurrió es lo que pone en la pista para plantear tal hipótesis. Y precisamente para corregirlo se incluye el sexto capítulo. Aunque en esta parte se habla del diluvio en futuro y no se da ninguna pista sobre su datación, no parece que sea más que pura petulancia del autor, que escribe, una vez pasado el peligro, para avisar de que es posible que el diluvio no se produzca porque Dios es misericordioso y se apiada de los hombres cuando ve contrición, que es el argumento que le queda para justificar el fracaso de los pronósticos.

Aparte del valor científico o literario —ciertamente, las carencias en ambos casos son considerables—, lo interesante de esta obra es su valor testimonial sobre el momento especialmente crítico que vivió la Astrología en los meses posteriores al febrero de 1524. El fiasco por el diluvio fue un nuevo golpe en el prestigio de la rama judicial de la disciplina, que ya contaba con algunas voces críticas que se desmarcaban de ella, como las de Ficino o Pico della Mirandola [DÍAZ JIMENO, 1987, pp. 48-53]. Y en el inicio del camino que condujo a la definitiva separación entre lo esotérico y lo científico de la disciplina, entre la Astrología judicial y la natural —contando con todas las reservas pertinentes por la confusa frontera entre las diversas disciplinas astrológico-astronómicas en las alturas cronológicas en que nos movemos [COBOS, 2000, pp. 272-273]—, la *Declaración* de Gutiérrez de Torres es un testimonio esencial para reconstruir la panorámica del proceso.

NOTAS

- 1 El éxito editorial de esta obra, que conoció hasta siete reediciones en Venecia —la última de 1522, dos años antes de la fecha en cuestión— es señal de la vigencia que tuvo el asunto en los años previos a 1524 [HOLDEN, 2006, p. 164].
- 2 HELLMANN [1914], el primero que se encargó de reunir los títulos relacionados con el asunto, ya ofrecía una lista de 135, que se ha incrementado con las aportaciones de otros investigadores que se han ocupado del caso.
- 3 Indicamos entre corchetes al final de cada cita la localización del texto según la foliación de los cuadernos del original, que es la única que aparece en el impreso, acompañada de la foliación continua.

- 4 No por casualidad una obra de Agustín Nifo, uno de los primeros que inició la polémica saliéndose de la corriente apocalíptica que se venía dando en Europa desde Stöeffler, se subtítulo *De liberatione a metu futuri diluuii*.
- 5 En el caso concreto de la ciudad de Módena, Lancillotti da cuenta de una crida hecha por Gian Domenico Sigibaldi, vicario episcopal, en la que exhortaba a todas las personas «a dizunare quisto primo dì che è lunedì, mercordì e venerdì; che mercordì se principiarà 3 processione a pregare Dio, e la sua Madre, e santo Geminiano che difenda questa città de Modena dali prodigii deli astrologi, li quali hano pronosticato che de febraro 1524 dé essere el diluvio per ritrovarse la coniontione deli pianeti in quello punto che se ritroorno al tempo del diluvio quando Nové fece l'archa per comandamento de Dio» [NICCOLI, 1982, p. 385].
- 6 «...non solum insulanis et maritimis ac decliviora loca colentibus: verumetiam umbris, Urbinatibus et Perusinis in montibus abitantibus» [ZAMBELLI, 1982, p. 311].
- 7 Cita casos de ciudades tan alejadas entre sí como Brescia, Módena y Nápoles, señal de que era una costumbre generalizada en toda Italia [NICCOLI, 1982, p. 375].
- 8 Uno de los pronósticos para el año de 1524 que más difusión alcanzó fue el que dedicó Pedro Ciruelo al archiduque Fernando I de Habsburgo. La primera versión fue escrita en castellano, pero le siguieron las ediciones latinas de Alcalá, Antwerp y Nürnberg, de 1523, una traducción italiana del mismo año y otra versión volcada al alemán, aparecida en 1524 [THORNDIKE, 1966, vol. 5, p. 210]. En él concretaba para el caso del diluvio la teoría astrológica que unos años antes había expuesto en su *Apotelesmata Astrologiae Christianae* (1521).
- 9 Se nos han conservado ocho ejemplares de la obra, localizados en Londres (British Museum: C.63.h.1), Madrid (Real Academia Española: R-86; Biblioteca Nacional: R/26.575), Nueva York (Hispanic Society), Oviedo (Biblioteca Universitaria: A-307), París (Mazarina: 14963), Salamanca (Biblioteca Universitaria: BG/30.246) y Santiago de Compostela (Biblioteca Universitaria: 2946).
- 10 Esta amistad de Gutiérrez de Torres con Fonseca y su círculo intelectual, así como la interpretación de la dedicatoria que hace en esta obra al arzobispo, han servido para plantear su posible militancia en el Erasmismo [SENDIN, 1977, p. 53], aunque un análisis más profundo de su obra invita, por lo menos, a matizar esta postura, fundamentalmente por la imagen que presenta del papado y de la religiosidad.

BIBLIOGRAFÍA

- AILLY, P. (1490) *Concordantiae astronomiae cum theologia necnon historicae veritatis narratione*. Augustae, E. Ratdolt [Ejemplar: Biblioteca de la Universidad de Sevilla, A 335/131].
- CIRUELO, P. (1521) *Apotelesmata Astrologiae Christianae*. Complutum, Arnaldi Guillelmi Brocari [Ejemplar: Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, BH FLL 9445].
- COBOS BUENO, J.M. (2000) «La Medicina en un manuscrito de Astrología del siglo XV». *Llull*, 23, 265-294.
- CUNNINGHAM, A. y GRELL, O.P. (2000) *The Four Horsemen of Apocalypse: Religion, War, Famine and Dead in Reformation Europe*. Cambridge, Cambridge University Press.
- DELICADO, F. (2003) *La Lozana andaluza*. Ed. Ángel Chiclana. 3ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- DÍAZ JIMENO, F. (1987) *Hado y fortuna en la España del siglo XVI*. Madrid, Fundación Universitaria Española.
- EGEA I GER, M. (2000) «La cosmología de Ramón Llull». *Llull*, 23, 295-313.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1989) *Batallas y quinquagenas*. Ed. Juan Bautista Avalle-Arce. Salamanca, Diputación de Salamanca.
- GREEN, J. (2012) *Printing and Prophecy: Prognostication and Media Change 1450-1550*. Michigan, University of Michigan Press.

- GUTIÉRREZ DE TORRES, Á. (1952) *El sumario de las maravillosas y espantables cosas que en el mundo han acontecido*. Ed. facs. Madrid, Real Academia Española.
- HELLMANN, G. (1914) *Beiträge zur Geschichte der Meteorologie*. Berlin.
- HOLDEN, J.H. (2006) *A history of horoscopic astrology: from the Babylonian period to the Modern Age*. 2ª ed., Tempe, American Federation of Astrologers.
- NICCOLI, O. (1982) «Il diluvio del 1524 fra panico collettivo e irrisione carnevalesca». En: *Scienze, credenze occulte. Convegno internazionale di studi (Firenze, 26-30 giugno, 1980)*. Firenze, L.S. Olschki, 369-392.
- NICCOLI, O. (1990) *Prophecy and People in Renaissance Italy*. New Jersey, Princeton University Press [Traducción de Lydia G. Cochrane].
- SENDÍN CALABUIG, M. (1977) *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- STÖEFFLER, J. y PFLAUM, J. (1499) *Almanach nova plurimis annis venturis inservientia*. Ulm, Johann Reger.
- THORNDIKE, L. (1966) *A history of magic and experimental science*. New York-London, Columbia University Press, 6 vols.
- VEGA, M.J. (2002) *Libros de prodigios en el Renacimiento*. Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona.
- ZAMBELLI, P. (1982) «Fine del mondo o inizio della propaganda?». En: *Scienze, credenze occulte. Convegno internazionale di studi (Firenze, 26-30 giugno, 1980)*. Firenze, Leo S. Olschki, 291-368.